MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: munitacurubi@gmail.com
Jardín de la República – Paraguay

ADENDA N° 1 – ID 384633
CONSULTORIA SOBRE ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, de conformidad a lo establecido en el Art. 22 de la Ley 2051/03, procede a efectuar enmiendas en la Carta Invitación, quedando redactada de la siguiente manera:

Las fechas consultas, entrega y apertura de ofertas, quedan modificadas según el SICP.-

ANEXO B
35.- Vigencia del Contrato: La vigencia del contrato será desde la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

ANEXO C
Plan de entregas: La entrega de los proyectos deberá ser dentro de los 30 días emitidos la orden de servicios correspondiente y tendrá una duración desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

ANEXO E

f) Otros documentos.
➢ El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. ➢ Copia de constancia de participación, certificado de trabajo y/o contratos suscriptos dentro de los años 2017, 2018 y 2019, con entidades públicas y/o empresas privadas, y que en su conjunto obtengan como mínimo el 50% del monto total de la oferta en consultorías de estudios hídricos e hidrogeológicos ➢ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

PROFORMA – MODELO DE CONTRATO
10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Por medio de seguro de responsabilidad profesional; se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Todos los demás puntos no mencionados en la presente Adenda quedan invariables y con plena vigencia

Atte.-

Itacurubi de la Cordillera, 23 de Septiembre de 2020

Gloria Aguilera
Encargada de la U.O.C.